



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**



Informe de Actividades

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLATINO**

**Sede Permanente Panamá,
24 y 25 de marzo de 2026.**

**Dip. Ciria Yamile
Salomón Durán**





Índice de contenido

Introducción	4
Antecedentes	9
Actividades preparatorias	14
Desarrollo de los Programas	17
Declaratoria	20
Conclusiones	29

INTRODUCCIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, conocido como PARLATINO, es un organismo político regional de carácter permanente que agrupa a los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe. Fue creado con el propósito de fortalecer la integración regional, promover la cooperación política entre los Estados miembros y consolidar los valores democráticos en la región; desde su origen, **el PARLATINO se ha concebido como un espacio de diálogo plural y representativo**, donde convergen distintas corrientes ideológicas, sistemas políticos y realidades sociales, con el objetivo común de construir consensos en favor del desarrollo, la justicia social y la **soberanía** de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

El PARLATINO fue fundado el 10 de diciembre de 1964 en Lima, Perú, como resultado de un proceso histórico marcado por la **necesidad de contar con una instancia parlamentaria regional** que complementara los esfuerzos de integración económica y política impulsados en la región durante el siglo XX.



<https://parlatino.org/> 



 DIP. CIRIA YAMILE SALOMON
DURAN
MÉXICO



PRINCIPIOS

El PARLATINO se rige por principios fundamentales como la **defensa de la democracia**, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias y la no intervención.

En su labor cotidiana, **fomenta** el diálogo político, la diplomacia parlamentaria y la cooperación Sur-Sur, reconociendo que los desafíos regionales —como la desigualdad, el cambio climático, la migración o la inseguridad alimentaria— requieren respuestas colectivas y coordinadas. En este sentido, el PARLATINO no solo actúa como un foro legislativo, sino también como **un espacio de reflexión estratégica** sobre el presente y el futuro de América Latina y el Caribe.

EJES CENTRALES

Este Parlamento representa un esfuerzo histórico y vigente por **consolidar una voz parlamentaria regional**, capaz de incidir en los procesos de integración, fortalecer las instituciones democráticas y colocar en el centro de la agenda política el bienestar de los pueblos.

Su existencia reafirma la convicción de que la cooperación legislativa y el diálogo político son herramientas esenciales para construir una región más justa, soberana e integrada.



COMISIONES DEL PARLATINO



15 comisiones de trabajo

El PARLATINO organiza su trabajo sustantivo a través de comisiones permanentes, las cuales constituyen los principales espacios de análisis, deliberación y construcción de acuerdos legislativos. Estas comisiones permiten abordar de manera especializada los distintos temas de interés regional, facilitando el estudio técnico y político de los asuntos que impactan a los países de América Latina y el Caribe.

Las comisiones del PARLATINO están integradas por parlamentarias y parlamentarios de los Estados miembros, quienes participan en ellas conforme a su experiencia, interés y responsabilidad institucional. A través de estas instancias se impulsa el diálogo plural, el intercambio de buenas prácticas legislativas y la formulación de propuestas que buscan fortalecer la cooperación regional y la integración latinoamericana y caribeña.

Las comisiones tienen como función central analizar problemáticas comunes, elaborar recomendaciones, resoluciones y proyectos de leyes marco, así como dar seguimiento a acuerdos adoptados en el ámbito parlamentario regional. Si bien sus resoluciones no son vinculantes, representan importantes referentes para los parlamentos nacionales y contribuyen a la armonización legislativa, al fortalecimiento institucional y a la construcción de políticas públicas con enfoque regional.

Actualmente, el PARLATINO cuenta con las siguientes comisiones:

- Directiva de Comisión
- Agricultura, Ganadería y Pesca
- Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional
- Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración
- Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
- Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación
- Energía y Minas
- Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Asuntos Laborales y de Previsión Social
- Medio Ambiente y Turismo
- Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias
- Salud



- Seguridad Ciudadana Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado
- Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor
- Comisión temporal sobre Migración

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Acerca de la Comisión

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO es una de las instancias de trabajo más relevantes dentro de este organismo regional, al concentrarse en sectores estratégicos para el desarrollo económico, social y ambiental de América Latina y el Caribe.

Su labor se orienta a analizar, debatir y formular propuestas legislativas que contribuyan al **fortalecimiento** del sector agroalimentario, reconociendo su papel fundamental en la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos de la región.

Entre los temas prioritarios que aborda se encuentra el fortalecimiento del campo, el apoyo a las y los pequeños y medianos productores, la protección de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y el impulso de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural integral.

De esta manera, la Comisión contribuye a reducir brechas estructurales y a fomentar un crecimiento más justo e inclusivo en la región.



Armonización

Un papel clave de esta comisión es la armonización legislativa, mediante la elaboración de recomendaciones y propuestas de leyes marco que sirven como referencia para los parlamentos nacionales. Si bien estas iniciativas no tienen carácter vinculante, representan un importante insumo técnico y político para la actualización y mejora de los marcos normativos internos, fortaleciendo la cooperación legislativa regional y la integración latinoamericana y caribeña.

<https://parlatino.org/comision-de-agricultura-ganaderia-y-pesca/>



Integración de la Comisión

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2026



Dip. Carlos Reutor-Uruguay
Presidencia



Dip. Juan Antonio Coloma - Chile
1a Vicepresidencia



PENDIENTE - Republica Dominicana
2a Vicepresidencia



Dip. Bettina Aguilera - Paraguay
Secretaria

La integración latinoamericana y caribeña constituye uno de los principios fundamentales que orientan la labor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Desde su creación, este organismo ha promovido la cooperación política y legislativa entre los Estados de la región, partiendo del reconocimiento de una historia compartida, desafíos comunes y una profunda vocación de unidad. La integración se concibe no solo como un objetivo político, sino como una herramienta estratégica para fortalecer la soberanía, el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Además de la Directiva, las comisiones están integradas por las y los parlamentarios designados por los parlamentos nacionales de los Estados miembros, quienes participan activamente en las deliberaciones y en la construcción de propuestas legislativas. La participación en las comisiones permite canalizar las experiencias nacionales hacia un enfoque regional, fortaleciendo el intercambio de conocimientos y la generación de soluciones compartidas a problemáticas comunes.



ANTECEDENTES

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) surge como resultado de los esfuerzos históricos por dotar a América Latina y el Caribe de un espacio parlamentario regional que acompañara los procesos de integración política, económica y social del siglo XX. **Fue creado como una institución democrática de carácter permanente**, representativa de la pluralidad política existente en los parlamentos nacionales, con la misión de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración regional. Desde su concepción, el **PARLATINO se planteó como una instancia autónoma de deliberación política, complementaria a los mecanismos intergubernamentales existentes.**

En términos de conformación, el PARLATINO **está integrado actualmente por 23 parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe**, que designan delegaciones de carácter permanente y plural, respetando la representación proporcional de las fuerzas políticas de cada país. Cada delegación nacional puede estar conformada por hasta doce integrantes, lo que asegura la presencia equilibrada de las distintas corrientes ideológicas y fortalece la legitimidad del diálogo parlamentario regional, esta composición refuerza el principio de **pluralidad política** como uno de los pilares del organismo.

La estructura orgánica del PARLATINO se articula principalmente a través de su **Asamblea Plenaria, la Mesa Directiva, la Secretaría General y un conjunto de comisiones permanentes**, donde se desarrolla el trabajo legislativo sustantivo. Estas comisiones abordan áreas estratégicas para la región, como agricultura, derechos humanos, salud, educación, medio ambiente, asuntos económicos, integración regional y pueblos indígenas, entre otras, **a través de ellas se elaboran leyes marco, recomendaciones y resoluciones**, que sirven como referencia para los parlamentos nacionales, sin carácter vinculante.

Desde **2008**, el PARLATINO cuenta con su Sede Permanente en la ciudad de Panamá, conocida como la Casa de la Democracia Latinoamericana, lo que representó un avance significativo en su institucionalización y proyección internacional, la sede facilita el trabajo continuo de sus órganos, la celebración de asambleas y reuniones de comisión, así como la cooperación con organismos internacionales y regionales.



El proceso de consolidación institucional del PARLATINO **culminó con la firma del Tratado de Institucionalización, el 16 de noviembre de 1987**, también en la ciudad de Lima, Perú. A partir de este instrumento jurídico, el Parlamento adquirió **personalidad jurídica internacional**, definiendo con claridad su naturaleza como un organismo intergubernamental, regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los Estados miembros.

Este paso permitió fortalecer su estructura orgánica, establecer reglas de funcionamiento y garantizar su continuidad como foro legislativo regional.



Integración Parlamentaria
Espacio permanente de diálogo político que fortalece la cooperación legislativa entre los países de América Latina y el Caribe.



Pluralidad y Representación
Órgano integrado por delegaciones parlamentarias nacionales, con representación plural de las fuerzas políticas de cada país miembro.



Armonización Legislativa
Impulsa leyes marco y recomendaciones regionales para orientar políticas públicas en beneficio de los pueblos de la región.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

CLAVES DEL PARLATINO

01

Fecha 07-11 de diciembre de 1964: Asamblea Constitutiva.

- Ciudad: Lima, Perú - Objetivos: Establecer el PARLATINO como un foro permanente para la integración latinoamericana, la defensa de la democracia y la cooperación legislativa.
- Logros: Creación del PARLATINO con la participación inicial de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay). - Aprobación de la Declaración de Lima, que definió los principios de no intervención, soberanía y desarrollo económico-social.
- Establecimiento de un estatuto provisional con 15 artículos, base para su funcionamiento hasta 1987.
- Cifras: Aproximadamente 50 parlamentarios participaron en la fundación.

02

Fecha 16 de noviembre de 1987: Institucionalización.

- Ciudad: Lima, Perú.
- Objetivos: Formalizar el PARLATINO como organismo permanente con carácter unicameral y funciones consultivas.
- Logros: Ratificación del Tratado de Institucionalización, firmado por 15 países.
- Creación de 6 comisiones permanentes iniciales (hoy 13), enfocadas en economía, educación, salud, trabajo, agricultura y medio ambiente.
- Aprobación de las primeras 3 leyes marco sobre cooperación legislativa y derechos humanos.
- Cifras: Participaron 80 parlamentarios de 15 países, y el tratado fue ratificado por 12 parlamentos nacionales en los dos años siguientes.

03

Fecha 17 de julio de 1993: Inauguración de la sede en São Paulo.

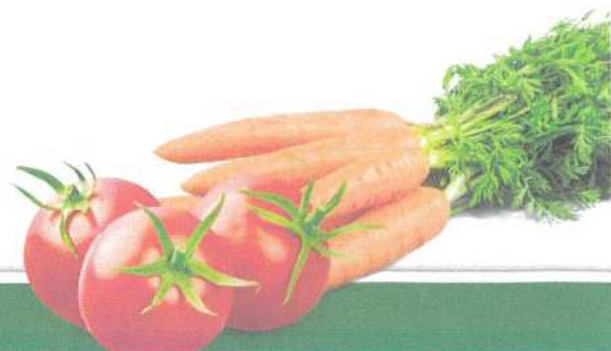
- Ciudad: São Paulo, Brasil. - Objetivos: Establecer una sede física para el PARLATINO y fortalecer su rol en la integración regional, coincidiendo con la III Cumbre Iberoamericana.
- Logros: Inauguración de la sede en São Paulo, operativa entre 1993 y 2008, con un presupuesto inicial de 1.5 millones de dólares aportado por Brasil.
- Aprobación de 5 resoluciones sobre integración económica y cooperación con la Comunidad Europea. - Compromiso de 20 países para aumentar la participación en asambleas.
- Cifras: Asistieron 100 parlamentarios y 10 jefes de Estado como observadores.



04

Fecha 07 de agosto de 2007: Acuerdo para sede permanente.

- Ciudad: Panamá, Panamá.
- Objetivos: Establecer una sede fija en Panamá para centralizar operaciones y mejorar la eficiencia de las reuniones.
- Logros: Firma del acuerdo con el gobierno de Panamá, que donó 4 hectáreas en Amador para la construcción de la sede.
- Aprobación de un presupuesto de 10 millones de dólares para la construcción, financiado por Panamá y contribuciones de países miembros. - Creación de un plan estratégico 2007-2012 para aumentar la producción de leyes marco (meta: 20 leyes marco en 5 años). - Cifras: Participaron 120 parlamentarios de 18 países.



05

Fecha 18 de octubre de 2013: Inauguración de la sede permanente.

- Ciudad: Panamá, Panamá. - Objetivos: Consolidar al PARLATINO como "la casa de la democracia latinoamericana" y facilitar reuniones regulares en un espacio propio. - Logros: Inauguración del edificio permanente en Amador, con capacidad para 200 personas en sesiones plenarias. - Aprobación de 10 leyes marco en 2013, incluyendo normas sobre cambio climático, seguridad alimentaria y equidad de género. - Firma de 3 acuerdos de cooperación con organismos como la CEPAL y la OEA. - Cifras: Asistieron 150 parlamentarios, 5 presidentes y representantes de 30 países.



06

Fecha 10 de diciembre de 2020: 56° Aniversario y Reuniones Virtuales.

- Ciudad: Virtual (sede referencial: Panamá, Panamá).
- Objetivos: Conmemorar el 56° aniversario y abordar desafíos de la pandemia de COVID-19, como acceso a vacunas, equidad social y recuperación económica. - Logros: Aprobación de 5 leyes marco sobre acceso universal a vacunas, telemedicina y protección de trabajadores informales. - Cifras: Participaron 200 parlamentarios de 23 países vía Zoom, con 500,000 vistas en transmisiones en vivo.



07

Fecha 28-29 de noviembre de 2024: XXXVII Asamblea Ordinaria

- Ciudad: Panamá, Panamá.
- Objetivos: Analizar el impacto de las leyes marco en los países miembros y promover la agenda 2030 de desarrollo sostenible.
- Logros: Aprobación de 6 leyes marco sobre energías renovables, inclusión digital y derechos de migrantes. - Emisión de 12 resoluciones, incluyendo una sobre la protección de la Amazonía y otra sobre ciberseguridad.
- Evaluación de impacto: 70% de las leyes marco aprobadas entre 2010 y 2020 han sido incorporadas en legislaciones nacionales de al menos 10 países. - Cifras: Asistieron 180 parlamentarios, con 25 ponencias y 10 foros temáticos paralelos.



08

Fecha 22 de octubre de 2025: I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria

- Ciudad: Ciudad de México, México - Objetivos: Visibilizar y promover el trabajo de la Alianza Parlamentaria y el Pacto Parlamentario Iberoamericano y Caribeño -que sella el compromiso para legislar por la seguridad alimentaria y nutricional- como herramientas clave para el logro del ODS 2. Establecer el marco de gobernanza de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña. Definir los ejes de trabajo para el próximo bienio, promoviendo la colaboración y el consenso entre parlamentos, ejecutivos, academia y sociedad civil. - Logros: Consolidación de una plataforma permanente de cooperación interparlamentaria. Participación activa de más de 120 parlamentarios y parlamentarios. Firma del pacto por representantes de 22 países. Articulación directa con organismos internacionales como la FAO, AMEXCID, AECID y FIAP. Vinculación de la agenda parlamentaria regional con el ODS 2: Hambre Cero y procesos globales. - Cifras: Más de 120 legisladoras y legisladores participantes. Representación de América Latina, el Caribe, España y Portugal. - Participación de más de 22 países.

PARLATINO

REUNIONES CLAVE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

01

Fecha 24-25 de marzo de 2011, Panamá, Panamá: XV Reunión de Trabajo.

- Ciudad: Lima, Perú - Objetivos: Establecer el PARLATINO como un foro permanente para la integración latinoamericana, la defensa de la democracia y la cooperación legislativa.
- Logros: Creación del PARLATINO con la participación inicial de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay). - Aprobación de la Declaración de Lima, que definió los principios de no intervención, soberanía y desarrollo económico-social.
- Establecimiento de un estatuto provisional con 15 artículos, base para su funcionamiento hasta 1987.
- Cifras: Aproximadamente 50 parlamentarios participaron en la fundación.

02

Fecha 25-26 de agosto de 2014, Panamá, Panamá: Reunión Conjunta

- Objetivos: Promover la agricultura familiar como pilar de la seguridad alimentaria.
- Ámbitos prioritarios: Agricultura familiar, sostenibilidad ambiental.
- Logros: Declaración sobre agricultura familiar, adoptada por 18 países.
- Avance en el proyecto de Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- Cifras: 20 parlamentarios de 15 países.

03

Fecha 03 de diciembre de 2016, Panamá, Panamá: XXXII Asamblea General (discusión en Comisión).

- Objetivos: Aprobar la Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- Ámbitos prioritarios: Agricultura familiar, erradicación del hambre, ODS 1 y 2.
- Logros: Aprobación unánime de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, que establece principios para fortalecer este sector en 23 países.
- Incorporación de directrices para mujeres y jóvenes rurales, beneficiando a 10 millones de productores en la región.
- Cifras: 30 parlamentarios de 20 países, con apoyo de FAO.

04

Fecha 07 de agosto de 2020, Virtual (sede referencial: Panamá, Panamá)

- Objetivos: Abordar la crisis alimentaria por COVID-19 y la sostenibilidad acuática.
- Ámbitos prioritarios: Seguridad alimentaria, transformación azul, cambio climático.
- Logros: Declaración sobre inversión responsable en agricultura, adoptada por 15 países.
- Aprobación de la Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria.
- Propuesta de transformación azul para sistemas alimentarios acuáticos.
- Cifras: 25 parlamentarios de 18 países, 100,000 vistas en streaming.



05

Fecha 09 de septiembre de 2020, Virtual: Reunión Ordinaria.

- Objetivos: Conmemorar el Año Internacional de las Frutas y Verduras.
- Ámbitos prioritarios: Reducción de desperdicios alimentarios, nutrición.
- Logros: Declaración sobre el Año Internacional de las Frutas y Verduras.
- Avance en la Ley Modelo para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, adoptada en 2021.
- Cifras: 20 parlamentarios de 15 países.

06

Fecha 23-24 de junio de 2022, Chile: Reunión Conjunta.

- Objetivos: Promover cooperativismo y agroecología.
- Ámbitos prioritarios: Cooperativismo rural, agroecología, pesca artesanal.
- Logros: Declaración de apoyo al Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales. - Proyectos de Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias y Ley Modelo de Agroecología.
- Análisis de trazabilidad en Uruguay, replicado en 5 países. - Cifras: 30 parlamentarios de 20 países, 10 expertos invitados.

07

Fecha 04 de julio de 2024, Panamá, Panamá: Reunión de Comisión.

- Objetivos: Aprobar la Ley Modelo de Agroecología.
- Ámbitos prioritarios: Agroecología, seguridad alimentaria, sostenibilidad.
- Logros. - Aprobación de la Ley Modelo de Promoción de la Agroecología, con apoyo de FAO, AECID y AMEXCID.
- Impacto proyectado: 5 millones de agricultores beneficiados en 15 países. - Contribución al Pacto Parlamentario Global contra el Hambre (2023).
- Cifras: 25 parlamentarios de 18 países, 3 organizaciones internacionales.

08

Fecha: 22 al 24 de octubre de 2025, Ciudad de México, México

-Objetivos: Fortalecer el diálogo parlamentario regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional; intercambiar experiencias legislativas; y promover acciones coordinadas para la transformación de los sistemas agroalimentarios. - Ejes abordados: Alimentación saludable; derecho humano a la alimentación; sostenibilidad de los sistemas productivos; dietas saludables y políticas públicas con enfoque de derechos. - Trabajos realizados: Apertura formal de los trabajos de la Comisión; análisis y definición de lineamientos para la elaboración de la Ley Modelo de Dietas Saludables, con acompañamiento técnico de la FAO, integrando experiencias normativas de los países participantes. - Resultados: Avance sustantivo en la agenda legislativa regional en materia de alimentación saludable y fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria iberoamericana y caribeña.



Actividades Preparatorias

Los trabajos preparatorios de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO **se desarrollaron a partir de un proceso de coordinación institucional** orientado a garantizar la continuidad, eficacia y pertinencia del trabajo legislativo regional en materia agroalimentaria. **Dichas actividades se sustentaron en los acuerdos y líneas estratégicas previamente adoptadas en espacios multilaterales, particularmente en el I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria**, celebrado en octubre de 2025, lo que permitió consolidar una agenda coherente y alineada con los desafíos actuales del sector agrícola, ganadero y pesquero de la región.

En este marco, una de las principales acciones preparatorias consistió en la definición y validación de la agenda temática de la Reunión Ordinaria, **para ello, se realizaron intercambios técnicos y políticos entre la Presidencia de la Comisión**, la Secretaría General del PARLATINO y las delegaciones nacionales, con el objetivo de priorizar aquellos asuntos de mayor impacto regional. Este proceso permitió identificar temas estratégicos como la seguridad y soberanía alimentaria, el fortalecimiento de la agricultura familiar, **la promoción de dietas saludables**, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la armonización legislativa en materia agroalimentaria.

Asimismo, se llevó a cabo un proceso de recopilación, sistematización y análisis de insumos legislativos, incluyendo resoluciones previas de la Comisión, **propuestas de leyes modelo**, documentos técnicos elaborados con el acompañamiento de organismos internacionales y aportaciones de los parlamentos nacionales. Este trabajo previo resultó fundamental para que las y los integrantes de la Comisión contaran con información actualizada y contextualizada, permitiendo un debate informado y **orientado a la toma de decisiones durante la Reunión Ordinaria**.

Otro componente relevante de las actividades preparatorias fue la articulación interinstitucional, particularmente con organismos internacionales especializados en la materia agroalimentaria, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como con agencias de cooperación internacional, estas coordinaciones permitieron asegurar el acompañamiento técnico a los trabajos de la Comisión, **fortalecer el enfoque de derechos humanos y sostenibilidad**, y alinear la agenda legislativa regional con compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relativo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, Hambre Cero.

Finalmente, las actividades preparatorias de la Reunión Ordinaria reflejaron el compromiso del PARLATINO y de su Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con una acción parlamentaria coordinada, técnica y orientada a resultados.



PROGRAMA



REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Sede Permanente Panamá, 24 y 25 de marzo
AGENDA PRELIMINAR

	23 DE MARZO Llegada de las y los legisladores / traslado al hotel
	24 DE MARZO
8:30	Traslado de los parlamentarios desde hoteles oficiales a la sede
09:00	Acto de Instalación Autoridades: Presidente: Diputado Rolando González Patricio Secretaria de Comisiones: Dip. Nancy Sánchez Secretario Alterno de Comisiones: Dip. Didiano Pininilla Secretario Ejecutivo: Dip. Elías A. Castillo G. Otros miembros de la Mesa a confirmar Directiva de la Comisión: Presidente: Dip. Carlos Reutor, Uruguay 1er. Dip. Juan Antonio Coloma, Chile 2do. <u>Vicepresidente</u> : H.D. Juan Agustín Medina Santos, República Dominicana Secretaria: Dip. Betina Aguilera, Paraguay
10:00	Verificación del <i>quorum</i> Lectura del orden del día Tema 1: Declaración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición. Se anexa declaración.
12:00	Tema 2: Elaboración de una nueva Ley Modelo sobre Dietas Saludables Ley Modelo Expositor: FAO

13:00	Almuerzo
14:30	Tema 3: Análisis y debate sobre la pesca de arrastre y protección de ecosistemas marinos. Informe de la Comisión para ser presentado en la reunión del 2do. semestre
15:30	Tema 4: Implementación del Plan SAN CELAC en acompañamiento con la FAO
16:30	Tema 5 Actualización de la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos (Organizar una reunión virtual con la Comisión de servicios públicos para tratar el tema)
25 DE MARZO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN	
8:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:00	Agenda de campo
12:00	Fin de la reunión traslado a los hoteles



Desarrollo de los programas

PRIMER DÍA
24 DE MARZO

La Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dio inicio con el acto de instalación, durante el cual **se verificó el quórum y se declaró formalmente inaugurada la sesión**, contando con la participación de las autoridades de la Mesa Directiva y representantes parlamentarios de los países miembros. Este acto permitió establecer los objetivos generales del encuentro y reafirmar el compromiso regional con el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios, la sostenibilidad y la cooperación legislativa.

Posteriormente, se abordó como primer tema la **Declaración del PARLATINO ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, mediante la cual las y los legisladores analizaron y respaldaron un posicionamiento regional orientado a combatir el hambre desde un enfoque integral, reafirmando el papel del poder legislativo en la garantía del derecho a la alimentación adecuada y en la alineación de políticas públicas con los compromisos internacionales.

Durante este ejercicio, **planteé de manera expresa la necesidad de fortalecer el enfoque cualitativo de la alimentación**, destacando la propuesta de incorporar el reconocimiento de la necesidad imperativa de garantizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos y de calidad, asegurando que **su producción, procesamiento y comercialización estén libres de sustancias químicas, aditivos o componentes nocivos** que representen un riesgo para la salud pública y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, como un principio rector indispensable para la formulación de políticas públicas y marcos normativos en la región.



En el análisis de la Declaración **se puso especial énfasis en la condena al uso del hambre como instrumento de guerra**, extorsión, coerción o desestabilización, subrayando que la privación intencional de alimentos constituye una grave violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Las y los parlamentarios **coincidimos en la necesidad de alertar a la comunidad internacional sobre las prácticas que utilizan el acceso a los alimentos como mecanismo de presión en conflictos armados** o contextos de inestabilidad política, así como sobre los impactos humanitarios de sanciones o medidas coercitivas unilaterales que afectan de manera directa a la población civil.



En este sentido, se **exhortó** a los Estados a condenar de manera firme cualquier forma de instrumentalización del hambre y a garantizar, en todo momento, el **acceso oportuno y suficiente a alimentos básicos y esenciales** como condición indispensable para la dignidad humana y la paz.



Dentro de mis intervenciones propuse que en la sección de reconocimientos de la declaración se plasmara de manera expresa ***“La necesidad imperativa de garantizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos y de calidad, asegurando que su producción, procesamiento y comercialización estén libres de sustancias químicas, aditivos o componentes nocivos que representen un riesgo para la salud pública y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.”***

Adicionando un quinto párrafo, recorriendo las subsecuente en la sección de **RECONOCIENDO** para elevar a rango de prioridad parlamentaria la garantía de que el acceso a la nutrición no solo sea suficiente en cantidad, sino que esté estrictamente libre de sustancias químicas, aditivos o componentes nocivos. Con esta adición, busco se **asegurar** que la transformación de los sistemas agroalimentarios proteja de manera integral la salud pública y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, consolidando el derecho a una alimentación que sea, ante todo, segura y saludable, principalmente por cuatro razones:

1. Protección del Derecho a la Salud y la Alimentación Adecuada:

Esta modificación reconoce "derecho humano a la alimentación adecuada" no se limite únicamente a la disponibilidad de calorías, sino a la calidad e inocuidad de las mismas, protegiendo a la población de enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con aditivos y contaminantes en los sistemas agroalimentarios.

2. Respuesta a Desafíos Estructurales y Costos de Salud:

Dado que la región enfrenta el costo más elevado de una dieta saludable a nivel mundial, es fundamental que los marcos legislativos aseguren que los alimentos asequibles no comprometan la salud pública mediante el uso de sustancias nocivas, alineándose con el compromiso de erradicar la malnutrición en todas sus formas.

3. Sostenibilidad y Resiliencia de los Sistemas:

La transición hacia "sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes" requiere necesariamente una producción limpia que reduzca la dependencia de agroquímicos y sustancias tóxicas, fortaleciendo así la salud del suelo, del agua y de las comunidades rurales e indígenas que son guardianas de la biodiversidad.

4. Liderazgo Legislativo Regional:

Al incorporar esta visión, el PARLATINO reafirma su rol como plataforma normativa de vanguardia, traduciendo la evidencia académica y los compromisos internacionales en principios rectores que orienten leyes nacionales hacia una verdadera seguridad alimentaria libre de riesgos químicos y biológicos.

2. RECONOCIENDO:

- La importancia de que esta Tercera Cumbre Mundial se celebre en África, resaltando los estrechos vínculos de cooperación entre nuestras regiones, especialmente en el marco del Foro Parlamentario de África, Latinoamérica y el Caribe (AFROLAC).
- El papel central de los parlamentos como actores democráticos clave para traducir los compromisos internacionales en leyes, presupuestos, políticas públicas y mecanismos de fiscalización que garanticen el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional como políticas de Estado sostenidas en el tiempo.
- La necesidad de avanzar hacia una transformación profunda de los sistemas agroalimentarios, que integre de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, sostenibilidad ambiental, resiliencia climática, inclusión social y territorial, y participación efectiva de las comunidades.
- La importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas parlamentaria, que permitan evaluar el progreso en el cumplimiento de los compromisos asumidos y compartir buenas prácticas legislativas entre regiones.
- La necesidad imperativa de garantizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos y de calidad, asegurando que su producción, procesamiento y comercialización estén libres de sustancias químicas, aditivos o componentes nocivos que representen un riesgo para la salud pública y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- El valor estratégico de la cooperación internacional, interparlamentaria, regional y global, como herramienta para enfrentar desafíos comunes, potenciar aprendizajes mutuos y construir respuestas legislativas coordinadas frente a problemáticas de alcance global como el hambre y la malnutrición.
- La centralidad de los esfuerzos políticos regionales, birregionales y mundiales que implican compromisos concretos en esta lucha, como las alianzas ya descritas, el Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y la Erradicación de Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN-CELAC), y la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza del G-20.

3. DECLARA:

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO):

- Expresa su pleno respaldo a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, como un espacio político global clave para fortalecer la acción parlamentaria, promover compromisos concretos y proyectar una respuesta legislativa orientada a resultados frente al hambre y la malnutrición.



DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
ANTE LA III CUMBRE PARLAMENTARIA MUNDIAL
CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

La XXXIX Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en el proceso preparatorio de la **III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, a celebrarse próximamente en Sudáfrica, y en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO),

REAFIRMA su compromiso histórico con la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas; con el fortalecimiento del derecho humano a la alimentación adecuada; y con la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes, como pilares fundamentales del desarrollo integral de los pueblos y del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando de manera especial el rol central de los parlamentarios y parlamentarias en esta tarea.

1. CONSIDERANDO:

- Que el hambre y la malnutrición continúan representando uno de los principales desafíos estructurales a nivel mundial, afectando de manera desproporcionada a las personas y territorios más vulnerables, y comprometiendo el ejercicio efectivo de derechos fundamentales como la alimentación y la salud, así como las condiciones para una vida digna y el desarrollo.
- Que, si bien América Latina y el Caribe ha registrado avances importantes en la reducción de la inseguridad alimentaria moderada y grave, la región continúa enfrentando desafíos estructurales persistentes, entre ellos el alto costo de una dieta saludable —el más elevado entre todas las regiones del mundo—, las brechas de género, las desigualdades territoriales, la pobreza rural, la situación de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes, así como los impactos crecientes del cambio climático sobre los sistemas agroalimentarios.
- Que las anteriores Cumbres Parlamentarias Mundiales contra el Hambre y la Malnutrición, celebradas en Madrid, España (2018), y en Valparaíso, Chile (2023), han consolidado un

espacio político global de alto nivel para visibilizar y fortalecer el rol de los parlamentos en la lucha contra el hambre y la malnutrición, promoviendo compromisos concretos, tales como el Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición, el fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria y la generación de resultados legislativos tangibles.

- Que la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición constituye una oportunidad estratégica para proyectar una acción parlamentaria orientada al futuro, basada en la evidencia, la rendición de cuentas y la articulación efectiva entre regiones, fortaleciendo en particular el diálogo y la cooperación entre África, América Latina y el Caribe.

- Que el **PARLATINO** se ha consolidado como la principal plataforma normativa regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional, mediante el desarrollo de más de una decena de leyes modelo de referencia, en el marco del trabajo de la **Alianza PARLATINO-FAO** constituida el año 2008, contribuyendo de manera sustantiva al fortalecimiento de las capacidades legislativas de los parlamentos nacionales.

- Que el **Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC)**, plataforma plural presente en más de veinte parlamentos nacionales, regionales y subregionales, y apoyada desde sus inicios por el PARLATINO, la FAO y las cooperaciones de España y México, ha impulsado más de un centenar de leyes orientadas al logro del ODS 2, constituyéndose en un actor clave para la adopción, implementación y fiscalización de marcos normativos en la región.

- Que la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria**, integrada por el FPH-ALC y los parlamentos de España y Portugal, y de la cual forma parte el PARLATINO, representa un hito relevante de articulación birregional, cuyo principal instrumento, el **Pacto Parlamentario "Alimentación Primero"**, alineado con el **Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición**, expresa un compromiso político renovado para situar la alimentación adecuada como prioridad de Estado.

- Que la **Alianza Parlamentaria por la Acción Climática**, impulsada por el PARLATINO, constituye un esfuerzo global orientado a fortalecer la acción legislativa frente a la crisis climática, reconociendo su impacto directo sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

- Que la FAO, a través de su acompañamiento técnico, su rol articulador y su vinculación con los procesos globales, se ha constituido en un socio estratégico clave para el fortalecimiento del trabajo parlamentario en la región, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**.

2. RECONOCIENDO:

- La importancia de que esta Tercera Cumbre Mundial se celebre en África, resaltando los estrechos vínculos de cooperación entre nuestras regiones, especialmente en el marco del **Foro Parlamentario de África, Latinoamérica y el Caribe (AFROLAC)**.
- El papel central de los parlamentos como actores democráticos clave para traducir los compromisos internacionales en leyes, presupuestos, políticas públicas y mecanismos de fiscalización que garanticen el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional como políticas de Estado sostenidas en el tiempo.
- La necesidad de avanzar hacia una transformación profunda de los sistemas agroalimentarios, que integre de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, sostenibilidad ambiental, resiliencia climática, inclusión social y territorial, y participación efectiva de las comunidades.
- La importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas parlamentaria, que permitan evaluar el progreso en el cumplimiento de los compromisos asumidos y compartir buenas prácticas legislativas entre regiones.
- El valor estratégico de la cooperación internacional, interparlamentaria, regional y global, como herramienta para enfrentar desafíos comunes, potenciar aprendizajes mutuos y construir respuestas legislativas coordinadas frente a problemáticas de alcance global como el hambre y la malnutrición.
- La centralidad de los esfuerzos políticos regionales, birregionales y mundiales que implican compromisos concretos en esta lucha, como las alianzas ya descritas, el Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y la Erradicación de Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (**Plan SAN-CELAC**), y la **Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza del G-20**.

3. DECLARA:

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO):

- **Expresa su pleno respaldo a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, como un espacio político global clave para fortalecer la acción parlamentaria, promover compromisos concretos y proyectar una respuesta legislativa orientada a resultados frente al hambre y la malnutrición.
- **Reafirma su compromiso de contribuir activamente a los resultados de la Cumbre**, aportando la experiencia regional del PARLATINO, del Frente Parlamentario contra el Hambre, de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña, la Alianza Parlamentaria

por la Acción Climática, así como las lecciones aprendidas en el desarrollo, adopción e implementación de marcos legislativos en favor del ODS 2.

- **Llama a los parlamentos de la región a fortalecer su rol** en la transformación de los sistemas agroalimentarios, impulsando legislaciones que promuevan dietas saludables, sistemas productivos sostenibles, la protección del agua y los recursos naturales, la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, la agroecología, la agricultura familiar y la economía azul, entre otros ámbitos prioritarios.
- **Destaca la importancia de profundizar las alianzas parlamentarias** a nivel regional y global, incluyendo la articulación entre América Latina y el Caribe y África, con el fin de promover el intercambio de experiencias, la cooperación legislativa y el desarrollo de agendas comunes en favor de la seguridad alimentaria y nutricional. En ese sentido, **refuerza su compromiso** con la implementación de iniciativas regionales como el Plan SAN-CELAC, y mundiales, como la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza.
- **Subraya** la importancia de fortalecer el vínculo entre las políticas públicas y la evidencia académica, **destacando la experiencia de colaboración entre el FPH-ALC y el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC)**, la cual se ha traducido en múltiples iniciativas concretas orientadas a mejorar los marcos legislativos y las políticas públicas en la región.
- **Exhorta a reforzar la cooperación con la FAO**, los poderes ejecutivos, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional, para asegurar que la acción parlamentaria se sustente en la mejor evidencia disponible, el diálogo multiactor y un enfoque de derechos.
- **Manifiesta su compromiso con el seguimiento y la rendición de cuentas**, promoviendo el desarrollo de herramientas e indicadores que permitan monitorear el avance de los compromisos asumidos en la Cumbre y fortalecer la transparencia y la legitimidad de la acción parlamentaria.
- **Ratifica su voluntad de continuar trabajando** para posicionar a la seguridad alimentaria y nutricional como prioridad política y social en la región y en el escenario global, bajo la firme convicción de que el rol de los parlamentos es clave para lograr una América Latina y el Caribe y un planeta libres de hambre y malnutrición.

Dado en la Sede Permanente, Ciudad de Panamá, el día 27 de marzo de 2026.

(Firmas)

Leyes Modelo

Como segundo punto del orden del día, **se desarrolló la elaboración de la Ley Modelo sobre Dietas Saludables**, contando con la aportación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En este espacio se compartieron diagnósticos, buenas prácticas y recomendaciones orientadas a promover hábitos alimentarios saludables, prevenir enfermedades asociadas a la mala nutrición y fortalecer los marcos normativos de los Estados miembros.

En el desarrollo del análisis, se **revisaron materiales enfocados en la Política nacional para la promoción de las dietas saludables**, particularmente en el eje de producción y cadenas de suministro de alimentos, destacando la relevancia de **fortalecer la agricultura familiar** mediante la producción de alimentos frescos y nutritivos, el impulso a circuitos cortos de comercialización y el fomento de mercados locales.

Asimismo, se abordó la necesidad de transitar hacia **sistemas agroalimentarios sostenibles**, priorizando prácticas agrícolas responsables, la promoción de la agroecología y el fortalecimiento de incentivos financieros y de seguridad para la agricultura familiar y la pesca artesanal. De igual forma, se analizó el papel de las compras públicas locales como una herramienta estratégica para vincular la producción local con programas estatales, promover el acceso a alimentos frescos y saludables y favorecer esquemas de compra preferente a la agricultura familiar.

Finalmente, se examinó la importancia de **implementar estrategias integrales de reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos**, orientadas a mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro y a garantizar una disponibilidad alimentaria suficiente y sostenible.

Por la tarde, se llevó a cabo el análisis y debate sobre **la pesca de arrastre y la protección de los ecosistemas marinos**, en el que se discutieron los impactos ambientales, sociales y económicos de esta práctica, así como la necesidad de avanzar hacia modelos de pesca más sostenibles. Este intercambio permitirá la elaboración de un informe regional.



El **segundo día de actividades** de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) estuvo dedicado al desarrollo de una agenda de campo, con el objetivo de complementar los trabajos deliberativos mediante la observación directa de experiencias productivas y territoriales en la República de Panamá. Esta jornada permitió a las y los parlamentarios conocer de primera mano prácticas vinculadas al desarrollo agropecuario sostenible, fortaleciendo así el enfoque técnico y contextual del trabajo legislativo regional.

SEGUNDO DÍA
25 DE MARZO

VISIÓN DESDE EL CAMPO

La agenda de campo se concibió como un espacio de aprendizaje práctico y diálogo directo con actores del sector agroalimentario, donde se abordaron temas relacionados con la sostenibilidad de los sistemas productivos, la adaptación al cambio climático y la protección de los recursos naturales. Estas actividades se alinean con las prioridades de la Comisión, orientadas a promover políticas públicas que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria, garantizando al mismo tiempo la viabilidad económica del sector y el bienestar de las comunidades rurales.



Durante esta jornada, las y los integrantes de la Comisión intercambiamos impresiones y reflexiones sobre los retos que enfrentan los productores de la región, particularmente en relación con el uso eficiente de los recursos, la innovación agropecuaria y la necesidad de marcos normativos que impulsen prácticas responsables y sostenibles. El contacto directo con el entorno productivo permitió enriquecer el análisis legislativo, aportando elementos concretos que favorecen la construcción de propuestas regionales más realistas y aplicables.



LA CASA DE WANDA

Dentro del marco de actividades del segundo día se llevó a cabo una visita a la Casa de Wanda, como parte de la agenda de campo programada. Esta actividad permitió conocer una experiencia concreta vinculada al territorio, orientada a la promoción de prácticas sostenibles y al fortalecimiento de modelos productivos que integran el desarrollo económico con la protección del entorno natural y social.



La visita constituyó un espacio de diálogo y observación directa que complementó los trabajos legislativos desarrollados durante la reunión, al ofrecer una perspectiva práctica sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las iniciativas locales dedicadas al desarrollo agroalimentario y comunitario. El intercambio de experiencias permitió reflexionar sobre la importancia de impulsar políticas públicas que reconozcan, fortalezcan y acompañen estos esfuerzos desde el ámbito legislativo regional.



Desde la visión y el compromiso ambiental que caracteriza al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), esta actividad reafirmó la relevancia de promover modelos que privilegien el uso responsable de los recursos naturales, la sostenibilidad de los sistemas productivos y el bienestar de las comunidades. La experiencia observada puso de manifiesto que el desarrollo agrícola y rural puede ser compatible con la conservación ambiental, siempre que exista una adecuada planeación, acompañamiento institucional y marcos normativos que incentiven buenas prácticas.



La Casa de Wanda es un espacio de carácter comunitario y formativo que tiene como propósito promover la convivencia, el aprendizaje y la reflexión en torno a prácticas sostenibles, el cuidado del entorno y el fortalecimiento del tejido social. Se concibe como un lugar de encuentro donde se integran saberes locales, experiencias comunitarias y enfoques de desarrollo que buscan un equilibrio entre la actividad humana, la producción responsable y la protección del medio ambiente.



Este espacio destaca por su enfoque integral, al vincular dimensiones sociales, ambientales y culturales, permitiendo visibilizar alternativas de desarrollo que parten del territorio y de las comunidades. La Casa de Wanda representa una experiencia que pone en el centro a las personas, el respeto por la naturaleza y la construcción de entornos más justos y sostenibles, elementos fundamentales para el análisis legislativo en materia agroalimentaria y ambiental.

¿Qué se hace en la Casa de Wanda?

En la Casa de Wanda se realizan diversas actividades orientadas a la educación ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. A través de espacios de diálogo, talleres y dinámicas participativas, se impulsa la reflexión sobre el uso responsable de los recursos naturales, la importancia de la alimentación consciente y el cuidado del entorno como base para el bienestar colectivo.



Buscando un futuro más sostenible

En este sentido, La Casa de Wanda se ha convertido en un espacio que funciona como un punto de intercambio de experiencias y conocimientos, donde se comparten iniciativas relacionadas con la producción responsable, la vida comunitaria y la sostenibilidad. Estas actividades permiten generar conciencia sobre la necesidad de transitar hacia modelos de desarrollo más armónicos, que reconozcan los límites ambientales y promuevan hábitos que contribuyan a la salud de las personas y de los ecosistemas.



Desde una perspectiva legislativa y ambiental, la experiencia de la Casa de Wanda aporta elementos valiosos para comprender cómo las acciones locales pueden incidir positivamente en los desafíos regionales relacionados con la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural sostenible. Este tipo de espacios ejemplifica la importancia de impulsar políticas públicas y marcos normativos que fomenten iniciativas comunitarias comprometidas con el medio ambiente y el bienestar social.



39 ASAMBLEA ORDINARIA

"Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante"
Sede Permanente del PARLATINO, Panamá, 26 y 27 de Marzo 2020

Conclusiones


La participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO **representó una experiencia profundamente enriquecedora**, no solo desde el ámbito legislativo, sino también desde una dimensión humana, territorial y ambiental. Este encuentro permitió reafirmar mi convicción de que la integración parlamentaria regional cobra verdadero sentido cuando se construye desde el **diálogo**, el **intercambio de experiencias** y el **compromiso** compartido con los pueblos y territorios que representamos.

A lo largo de los trabajos desarrollados, pude constatar que los desafíos que enfrenta el sector agroalimentario en América Latina y el Caribe **son comunes, complejos y profundamente interconectados**. La seguridad y la soberanía alimentaria, la sostenibilidad de los sistemas productivos, la protección de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades rurales no pueden abordarse de manera aislada ni desde soluciones unilaterales. **Requieren una mirada regional**, una acción legislativa coordinada y una voluntad política dispuesta a construir consensos duraderos.

El valor del PARLATINO como espacio de articulación parlamentaria se hizo evidente en cada sesión, al permitir que voces diversas, provenientes de distintos contextos nacionales, encontraran **puntos de coincidencia** en torno a objetivos compartidos. La labor de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca demuestra que la diplomacia parlamentaria es una herramienta viva, capaz de traducirse en **propuestas concretas, leyes modelo y recomendaciones** que orientan políticas públicas con impacto real en la vida de las personas.

De manera particular, la agenda de campo realizada durante el segundo día de actividades aportó una dimensión indispensable al trabajo legislativo. La visita a la Casa de Wanda permitió **trascender el debate técnico y normativo para conectar directamente con la realidad del territorio**, con experiencias **locales** que demuestran que es posible construir modelos de desarrollo más armónicos, respetuosos del medio ambiente y socialmente responsables. Estos espacios recuerdan que detrás de cada ley, cada acuerdo y cada recomendación, existen comunidades, personas y ecosistemas que **son ser el centro de nuestras decisiones**.





Desde mi responsabilidad como diputada y desde la visión ambiental que guía el trabajo del Partido Verde Ecologista de México, **esta experiencia reafirmó la urgencia de impulsar marcos normativos que reconozcan y fortalezcan las iniciativas comunitarias comprometidas con la sostenibilidad.** El desarrollo agrícola, ganadero y pesquero no puede desvincularse del cuidado del entorno ni de la salud de quienes producen y consumen los alimentos, **la protección de la naturaleza no es un obstáculo al desarrollo;** por el contrario, es su condición indispensable para que sea duradero y justo.

Los intercambios sostenidos durante esta reunión confirmaron que la región cuenta con conocimientos, prácticas y capacidades suficientes para avanzar hacia **sistemas agroalimentarios más resilientes**, sin embargo, también evidenciaron la necesidad de que los parlamentos asuman un rol más activo en la armonización legislativa, en el seguimiento de los compromisos y en la traducción de los acuerdos regionales **en políticas públicas efectivas a nivel nacional.** La experiencia compartida en el PARLATINO demuestra que legislar de manera aislada limita el alcance de nuestras acciones, mientras que hacerlo en cooperación amplifica su impacto.

Me llevo de esta experiencia la certeza de que la **integración parlamentaria no se mide únicamente por documentos aprobados o declaraciones emitidas, sino por la capacidad de escuchar, aprender y actuar con coherencia.** El contacto con experiencias como la Casa de Wanda, el diálogo con colegas de otros países y la reflexión conjunta sobre los retos comunes fortalecen la convicción de que es posible legislar con una visión más cercana, humana y sostenible.

Finalmente, reafirmo **mi compromiso** de seguir impulsando una agenda que coloque en el centro la vida, la salud, el medio ambiente y el bienestar de las comunidades. Los trabajos desarrollados en el marco del PARLATINO renuevan la responsabilidad de transformar el diálogo en acciones concretas y de construir, desde la cooperación regional, un futuro más justo, sostenible e integrado para América Latina y el Caribe.



**Dip. Yamile
Salomón Durán**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL



DIPUTADA FEDERAL DT1003
**YAMILE
SALOMÓN**

